

---

**Acta número once de la sesión solemne celebrada el veintiocho de marzo de dos mil veintidós a las diecisiete horas, en el Salón de Sesiones de Palacio Municipal.**

---

Preside la sesión el licenciado en administración de empresas Jesús Pablo Lemus Navarro, Presidente Municipal y la Secretaría General está a cargo del licenciado Eduardo Fabián Martínez Lomelí.

Se instruye al Secretario General del Ayuntamiento, pase lista de asistencia.

**I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

**El Señor Secretario General:** Ciudadano Jesús Pablo Lemus Navarro, *presente*; ciudadana Patricia Guadalupe Campos Alfaro, *presente*; ciudadano Juan Francisco Ramírez Salcido, *presente*; ciudadana Kehila Abigaíl Ku Escalante, *se incorporó a la sesión*; ciudadana Karina Anaid Hermosillo Ramírez, *presente*; ciudadana Karla Andrea Leonardo Torres, *presente*; ciudadano Luis Cisneros Quirarte, *presente*; ciudadana Jeanette Velázquez Sedano, *se incorporó a la sesión*; ciudadano Rafael Barrios Dávila, *presente*; ciudadana Rosa Angélica Fregoso Franco, *presente*; ciudadana Ana Gabriela Velasco García, *presente*; ciudadano Aldo Alejandro De Anda García, *presente*; ciudadano Carlos Lomelí Bolaños, *con licencia*; ciudadana Mariana Fernández Ramírez, *se incorporó a la sesión*; ciudadano Salvador Hernández Navarro, *presente*; ciudadana María Candelaria Ochoa Ávalos, *se incorporó a la sesión*; ciudadana Sofía Berenice García Mosqueda, *se incorporó a la sesión*; ciudadano Fernando Garza Martínez, *presente*; ciudadano Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, *presente*.

En los términos de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, existe quórum al estar presentes 13 regidores con el objeto de que se declare instalada la presente sesión.

**El Señor Presidente Municipal:** Existiendo quórum, se declara abierta esta sesión solemne del Ayuntamiento de Guadalajara, conmemorativa al 14 de marzo de 1701, Natalicio de Fray Antonio Alcalde y Barriga; y al 21 de marzo de 1806, Natalicio de Benito Pablo Juárez García, correspondiente al día 28 de marzo del 2022.

Se propone para regirla el siguiente orden del día, solicitando al Secretario General proceda a darle lectura.

**El Señor Secretario General:**

AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE GUADALAJARA

**ORDEN DEL DÍA**

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE MUNÍCIPES QUE RECIBIRÁ A LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES DEL ESTADO DE JALISCO E INTEGRACIÓN DE LOS MISMOS A LA SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO.
- IV. HONORES A NUESTRO LÁBARO PATRIO Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO.
- V. HONORES A LA BANDERA DEL ESTADO DE JALISCO E INTERPRETACIÓN DE SU HIMNO.
- VI. INTERVENCIONES CON MOTIVO DE LA SESIÓN.
- VII. PALABRAS DEL MAESTRO ENRIQUE IBARRA PEDROZA, EN REPRESENTACIÓN DEL INGENIERO ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE JALISCO.
- VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**El Señor Presidente Municipal:** Está a su consideración, el orden del día propuesto. En votación económica les pregunto si lo aprueban. Aprobado.

**III. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE MUNÍCIPES QUE RECIBIRÁ A LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES DEL ESTADO DE JALISCO E INTEGRACIÓN DE LOS MISMOS A LA SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO.**

**El Señor Presidente Municipal:** III. Continuamos con el desahogo del tercer punto del orden del día, correspondiente al nombramiento de la comisión de municipales que recibirá a los representantes de los Poderes del Estado de Jalisco, por lo que en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 56 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, solicito a la Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez y a la regidora Sofía Berenice García Mosqueda, introduzcan a este recinto a los representantes de los Poderes del Estado, que nos honran con su presencia.

***(Las ediles de forma inmediata se ponen de pie y acompañan al recinto a los representantes de los Poderes del Estado, acto seguido, todos toman sus lugares.)***

**El Señor Secretario General:** Se da cuenta de la presencia del maestro Enrique Ibarra Pedroza, Secretario General de Gobierno, en representación del ingeniero Enrique Alfaro Ramírez, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco; de la diputada Priscilla Franco Barba, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Jalisco; y del magistrado Armando Ramírez Rizo, en representación del Poder Judicial del Estado de Jalisco.

Damos cuenta también de la presencia del Teniente Coronel de Infantería, Ernesto Murrieta Vergara, perteneciente al Catorceavo Batallón de Infantería, en representación de la Quinceava Zona Militar.

**El Señor Presidente Municipal:** Bienvenidas y bienvenidos a los representantes de los Poderes del Estado de Jalisco; maestro Enrique Ibarra Pedroza; diputada Priscila, muchas gracias por estar aquí; señor magistrado, Armando Ramírez Rizo muchas gracias por acompañarnos; señor Teniente Coronel, muchas gracias por estar aquí.

#### **IV. Y V. HONORES A NUESTRO LÁBARO PATRIO Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO, HONORES A LA BANDERA DEL ESTADO DE JALISCO E INTERPRETACIÓN DE SU HIMNO.**

**El Señor Presidente Municipal:** IV. y V. En desahogo de los puntos cuarto y quinto del orden del día, rendiremos honores a nuestro Lábaro Patrio, entonaremos el Himno Nacional Mexicano y, acto seguido, se realizarán honores a la bandera del Estado de Jalisco y la interpretación de su himno, para lo que se les invita a ponerse de pie.

***(Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional Mexicano, acto seguido honores a la bandera del Estado de Jalisco e interpretación de su himno.)***

**El Señor Presidente Municipal:** Aprovechando el momento, se solicita un minuto de silencio por la lamentable muerte del doctor Salvador García Uvence, Coordinador Intermunicipal de Servicios de Salud.

***(Se guarda un minuto de silencio)***

## VI. INTERVENCIONES CON MOTIVO DE LA SESIÓN.

AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE GUADALAJARA

**El Señor Presidente Municipal:** VI.1 Como lo establece el sexto punto del orden del día, se le concede el uso de la voz al regidor Salvador Hernández Navarro, quien dirigirá un mensaje con motivo del Aniversario del Natalicio de Benito Pablo Juárez García.

*(El regidor Salvador Hernández Navarro, pasa al podio para dirigir su mensaje y, una vez concluido, regresa a su lugar en el recinto).*

**El regidor Salvador Hernández Navarro:** A través de esta tribuna les saludo respetuosamente, honorables miembros del Ayuntamiento; alcalde Pablo Lemus Navarro; invitados especiales, maestro Enrique Ibarra Pedroza, Secretario General de Gobierno; diputada licenciada Priscila Franco Barba, Presidenta del Congreso del Estado de Jalisco; magistrado, doctor Armando Ramírez Rizo, representando al Supremo Tribunal de justicia del Estado de Jalisco.

Libre, y para mi sagrado, es el derecho de pensar, la educación es fundamental para la felicidad social; es el principio en el que descansan la libertad y el engrandecimiento de los pueblos. Benito Juárez.

El ex presidente Benito Juárez García nació el 21 de marzo de 1806 en San Pablo Guelatao, Oaxaca. Tuvo una niñez precaria y durante años estudió por sí mismo, hasta que llegó a la ciudad de Oaxaca, donde ingresó al seminario, ahí concluyó estudios de latín, filosofía y teología.

Como servidor público, Benito Juárez fue un gobernante que fundó escuelas normales, reconstruyó el Palacio de Gobierno y dejó excedentes en la hacienda estatal. Sus inicios en la política datan del año 1831, cuando se desempeñó como Regidor del Ayuntamiento de Oaxaca. En 1833 fue elegido diputado y, en el año 1847, asumió como Gobernador del Estado de Oaxaca. Benito Juárez en 1855 es nombrado Ministro de Justicia e Instrucción Pública, desde este cargo promulga la ley conocida como Ley Juárez, instrumento que sirvió para abolir los privilegios de militares y clericales. Esta ley provocó muchos enfrentamientos entre liberales y conservadores y, durante la presidencia del señor Ignacio Comonfort, se encarceló a numerosos ciudadanos, entre los cuales se encontraba Benito Juárez.

En 1857 fue electo presidente de la Suprema Corte de Justicia, labor que desempeñó hasta diciembre de ese año, cuando se hizo cargo de la Presidencia mexicana. Es el primer y único presidente de origen indígena de México: su mandato duró 5 periodos: de 1857 a 1872.

El México que recibió Juárez en enero de 1858 era un país destrozado y atormentado por los problemas internos y externos. Sus opositores, sin ninguna fe en nuestras posibilidades como país, pretendían encontrar la felicidad nacional en gobiernos extranjeros; la lucha fratricida fue implacable y desoladora, llama la atención cómo en medio de tantos desastros pudo esta nación sobrevivir.

El también conocido como Benemérito de las Américas por su lucha contra la invasión francesa, Benito Juárez estableció las bases sobre las que se funda el Estado laico y la República federal en México; propulsó la misma política interior de concordia construyendo un semillero de paz, adaptándose como fórmula universal de convivencia humana, el ideal que dice textualmente: Entre los individuos, como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz.

Como político, la vida de Benito Juárez, indígena y abogado, se vuelve relevante al momento de enumerar los muchos logros que realizó a través de sus días; de origen zapoteca, Juárez llegaría a ocupar la presidencia de México en repetidas ocasiones, y realizaría uno de los hechos más importantes de la vida del país, al proclamar las Leyes de Reforma, con las que la separación entre los bienes de la iglesia y del Estado se volvería una realidad.

Juárez también simboliza y rescata la memoria histórica del pueblo indígena de México, a través de las luchas libertarias que le dieron cimiento de nuestra nacionalidad, y que son inspiración de un legado histórico para futuras generaciones de mexicanos. Hoy, celebramos el natalicio de Benito Juárez, pero también reconocemos el triunfo de nuestro pasado indígena, su arte monumental, su filosofía y su poesía, sus valores positivos, la maravilla de sus joyas, el colorido de sus danzas rituales, todo este acervo de cultura superior, le confiere su específico perfil a México y es éste el mejor embajador nuestro en el extranjero.

El sistema juarista, era un sistema basado en el pensamiento político de un grupo de innovadores; las ideas económicas y agrarias de Ponciano Arriaga; en el regimiento financiero de Sebastián Lerdo de Tejada y de Guillermo Prieto; en el Estado de Derecho de Otero y de Vallarta; en la transformación del sistema educativo de Martínez Castro y de Gabino Barreda, y más tarde de Justo Sierra; en las ideas sociales de Melchor Ocampo y del notable periodista don Francisco Zarco.

Si tenemos una patria libre, es porque Juárez y el pueblo mexicano se unieron para la defensa de nuestra nacionalidad, por eso hemos repetido con insistencia: El establecimiento de la República y la restauración de la misma,

no fueron la obra de un solo hombre, sino de todo un pueblo, un pueblo que formó un noble ejército y construyó sus propias instituciones, sin copiar ninguna institución política de otras naciones.

Las palabras de Juárez no han desaparecido, es un mensaje que adquiere inusitada actualidad, lleno de pasión y supremo patriotismo que nos recomienda luchar por la paz, para que a su sombra se perfeccionen las instituciones, y el pueblo pueda alcanzar, en rápida proyección, la satisfacción de lo que forman sus más apremiantes carencias.

Juárez logró despertar la conciencia universal para que se dieran cuenta que México no está disponible para ocupar y dominar, sino somos un país libre y soberano, con un claro derecho para autogobernarse y auto determinarse.

Así, sus ideas continúan vigentes antes el escenario internacional que hoy nos toca vivir. Expresó que las naciones, en particular las invasoras, estaban obligadas a respetar el derecho ajeno, en este caso el indiscutible derecho de México, y que ese era el único camino para una convivencia pacífica.

El camino de la libertad siempre debe comenzar con el respeto a las leyes, porque son la suprema garantía del orden social, tanto para regular la vida de los individuos, como para las naciones que integran la comunidad internacional. Juárez, supo asegurar al pueblo mexicano un régimen de democracia y libertad, porque siempre estuvo dispuesto a sacrificarse por ellas. Es todo ello, lo que hace sobrevivir una idea, un sistema político, una institución, y es la misma acción social la que destruye lo negativo, lo que no debe perdurar, lo que la experiencia ha hecho a un lado por intrascendente o perjudicial.

Es necesario enfatizar que muchas ideas perduran, aunque sus creadores desaparezcan, porque en ellas están apoyadas en la tradición nacional, en el valor del pensamiento y en la misma responsabilidad y veneración por los hombres ilustres que ofrendaron sus vidas o aportaron sus mejores ideales, para llegar a la realización de un orden superior de convivencia, que impulse el mantenimiento de las libertades fundamentales del hombre.

Finalmente, quiero destacar, en primer lugar, los conceptos básicos de nuestro sistema político: El primero, el anhelo del pueblo mexicano para consolidar los beneficios de la paz, manteniendo de la legalidad y el reconocimiento de que nuestras instituciones y en la realidad de la política nacional, el pueblo mexicano es el árbitro de su suerte.

En segundo lugar, estos principios de derecho interno y de derecho internacional: Que el pueblo y el gobierno respeten los derechos de todos. Entre los individuos como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz.

En un mundo frenético, como en el que vivimos hoy, que vive bajo el temor y la angustia de una tercera guerra mundial, cuando la seguridad de las naciones no encuentre apoyo en la comunidad internacional, las palabras de Juárez suenan a manera de un evangelio eterno: La paz es el camino para labrar la prosperidad de los pueblos. Muchas gracias.

**El Señor Presidente Municipal:** VI.2 Continuando con este punto del orden del día, se le concede el uso de la voz a la regidora Karla Andrea Leonardo Torres, quien dirigirá un mensaje con motivo del Aniversario del Natalicio de Fray Antonio Alcalde y Barriga.

***(La regidora Karla Andrea Leonardo Torres, pasa al podio para dirigir su mensaje y, una vez concluido, regresa a su lugar en el recinto).***

**La regidora Karla Andrea Leonardo Torres:** Buenas tardes a todas y a todos, saludo con gusto a mis compañeras y compañeros regidores, Presidente, Sindica y Secretario General, así como a los representantes de los poderes del Estado, Maestro Enrique Ibarra Pedroza, Secretario General de Gobierno, Diputada Presidenta de la Mesa Directiva Priscila Franco, Magistrado Armando Ramírez Rizo representante del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, y al Teniente Coronel representando la Quinceava Zona Militar.

Con motivo de la sesión solemne que conmemora el natalicio de Fray Antonio Alcalde me permito presentar un mensaje:

Pocos personajes tienen el privilegio de que sus obras trasciendan en el tiempo y más escasos los que su legado sigue vigente en ámbitos tan distintos como: la educación, salud y religión.

El nombre de fray Antonio Alcalde no es posible dejar de mencionarlo cuando hablamos en nuestra ciudad del Hospital Civil que brinda los servicios de salud para la población sin protección de seguridad social, tampoco es posible dejar de pronunciar su nombre cuando se trata de tradición educativa y de enseñanza como la que se imparte en la Universidad de Guadalajara, menos aun cuando apreciamos grandes obras urbanísticas de carácter religioso como el Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe.

Fray Antonio Alcalde también enfocaba sus esfuerzos en labores altruistas y humanitarias, siempre buscó la protección de la mujer, fundó escuelas primarias donde el material educativo era proporcionado de forma gratuita, sus donativos y apoyo para comida a las clases más necesitadas dan muestra de su gran empatía.

El fraile de la calavera como también se le conoce a fray Antonio Alcalde tuvo que afrontar a finales del siglo XVIII los estragos de epidemias que asolaron y dejaron más de 50,000 muertos, esta tragedia humanitaria sobrepasó la capacidad de atención que los hospitales de la época, lo que impulsó a fray Antonio Alcalde a la construcción del Hospital Civil.

Existe una frase de Dante Alighieri maestro de la literatura que dice: "A una pequeña chispa sigue una gran llama", fray Antonio Alcalde sin duda al fundar en el año de 1794 el Hospital Civil de Guadalajara y en el año de 1792 la Universidad de Guadalajara prendió esa chispa que con el paso del tiempo, ha hecho de estas instituciones, referentes a nivel nacional.

En el caso del Hospital Civil de Guadalajara sus beneficios se extienden no solo a Jalisco sino también al Occidente del país, contando con un gran número de especialidades e innovaciones tecnológicas, además de ser un gran centro de investigación. En el caso de la Universidad de Guadalajara por su impulso a programas educativos, sus centros de investigación y contenidos académicos, han favorecido a miles de estudiantes en cientos de planteles durante más de 2 siglos.

El día de hoy fray Antonio Alcalde todavía vigila lo que pasa en la ciudad, su nombre escrito en letras de oro en el muro de honor de este recinto, es testigo de los acuerdos, decretos y ordenamientos que se hacen en la ciudad por la que dedicó todo su esfuerzo y consagró su vida.

Nos toca a nosotros como responsables del rumbo de nuestra ciudad continuar con la sensibilidad social, liderazgo, transparencia y compromiso que a lo largo de su vida puso en cada una de las obras y labores a las que se dedicó.

Fray Antonio Alcalde nos entrega la estafeta a cada uno de nosotros, con el compromiso de que nunca se apague la llama de los ideales por los que luchó. Muchas Gracias.



**VII. PALABRAS DEL MAESTRO ENRIQUE IBARRA PEDROZA, EN REPRESENTACIÓN DEL INGENIERO ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE JALISCO.**

**El Señor Presidente Municipal:** VII. En desahogo del séptimo punto del orden del día se le concede el uso de la voz al Maestro Enrique Ibarra Pedroza quien dirigirá unas palabras con motivo de esta sesión.

*(El Representante del Gobernador, pasa al podio para dirigir su mensaje y, una vez concluido, regresa a su lugar en el recinto).*

**El Maestro Enrique Ibarra Pedroza:** Buenas tardes a todas y todos. Como siempre, me da mucho gusto estar aquí en representación del Gobernador Enrique Alfaro, en esta muy singular sesión del Ayuntamiento de Guadalajara que encabeza Pablo Lemus, que está integrada por mujeres y varones que aman mucho a nuestra ciudad.

Déjenme primero decirles, que me llamó mucho la atención el formato de la invitación. El formato muy inusual decía: habrá una sesión del Gobierno de Guadalajara, de su Ayuntamiento el lunes 28 de marzo, para conmemorar a dos excepcionales figuras, aparentemente antagónicas, aparentemente disímbolas pero que nos dicen mucho a los tapatíos, a los jaliscienses y a los mexicanos.

El natalicio de fray Antonio Alcalde y el natalicio de Benito Juárez. Ambos nacen con una diferencia de 105 años, uno en el corazón de Castilla, en Cigales; otro en la entrañas de la Sierra Norte de la Oaxaca zapoteca; sin embargo, entre ambos, al parecer figuras de antinomia hay grandes complementariedades, hay grandes vasos comunicantes.

Los dos nacieron en comunidades muy pequeñas, los dos nacieron en comunidades aparentemente irrelevantes y muy modestas; el primero de ellos, el clérigo en 1701, en Cigales, en las entrañas de La Castilla antigua, y que si ustedes el día de hoy, más de doscientos años de su nacimiento ven el número de habitantes, Cigales apenas cinco mil doscientos noventa y nueve.

Juárez, el zapoteca, que nace en Guelatao, si ustedes ven el censo de población del 2020 de nuestro país, tiene el día de hoy menos de seiscientos habitantes.

Ambos en sus edades de adolescencia y de juventud, abrazaron su vocación; uno clérigo de la clerecía y el otro, en la laicidad y en la vida secular. Ambos son, como las biografías que seguramente ustedes las han leído del antiguo historiador más brillante en los inicios de la era cristiana, Plutarco, cuando

escribió sus obras vidas paralelas; Plutarco tenía la práctica y dejó casi veinte biografías donde contrastaba la vida, las virtudes y los defectos de un romano y de un griego; así Plutarco escribió las biografías de Julio Cesar y Alejandro Magno. También dejó escritas las vidas de Séneca y Cicerón.

Los dos personajes que hoy el Ayuntamiento que encabeza Lemus y que a todas y todos ustedes los han convocado, son también dos figuras excepcionales y extraordinarias. Uno, a los 16 años abraza la carrera de dominico en Valladolid, de ahí habría de transitar a ser el prior del Convento de Velarde, en la cercanía de Madrid, cuando Carlos III lo conoció y los llamó el fraile de la calavera, le impresionó su austeridad, en su celda cuando el monarca en un grave riesgo por una ventisca y una nevada en la cercanía de la sierra de Madrid, llegó a su celda y lo vio solo ante un camastro, un pupitre y una calavera en su mesa de trabajo.

Después, fray Antonio Alcalde es nombrado Obispo de Yucatán, transita Tabasco, se hermana con los chontales, con los pueblos originarios del sureste, y llega a Guadalajara, como ya lo referían aquí en 1771; construye y transforma esta ciudad como nos decía la regidora Leonardo, con sus grandes obras que hemos comentado aquí en espacios como este.

En complementariedad tenemos a Benito Juárez. Juárez no abraza su carrera a los 16 años como lo había hecho fray Antonio Alcalde, Juárez a los doce años deja Guelatao sin hablar castellano como se decía en esa época, sin hablar ni leer español arriba a Oaxaca, ahí encuentra el refugio y con su hermana

Juárez abraza la carrera de abogado; su primer cargo es el que hoy ustedes tienen, como regidor del Ayuntamiento de Oaxaca, después diputado, después gobernador, después ministro y Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Qué bueno que el gobierno de la ciudad rememora y conmemora a dos personalidades excepcionales y gigantescas, como fueron fray Antonio Alcalde y Benito Juárez.

Le comentaba en corto al Presidente Lemús, cuando en 2017, a instancia e iniciativa de Jorge Aristóteles, entonces Gobernador, y Enrique Alfaro, Presidente de esta ciudad, acudí a Cigales, España, ahí, en la sala de sesiones de ese municipio presenté, en representación del gobierno de esta ciudad los renders y la visión de lo que sería el Paseo Fray Antonio Alcalde, entonces en ciernes.

Rememoro y los digo abiertamente, la alcaldesa Pilar Fernández Pastor expresó incrédula: Enrique, me parece muy bien lo que me estas presentando, lo que nos manda Alfaro que apoya el Gobernador Aristóteles. No creo que se vaya a materializar el Paseo Fray Antonio Alcalde, déjame expresarte las dudas, porque se ve muy bien pero no creo que ustedes en México y en Guadalajara vayan a materializarlo.

Después, en una conversación en corto, porque en ocasiones en los ámbitos de las reuniones públicas por las cortesías cuando se es invitado, le dije a ella: ¿Por qué tu escepticismo Pilar? Y me dice, porque ustedes en México nunca cumplen y nunca materializan lo que proponen y nos muestran.

Hace dos semana, se lo decía a Pablo, hablé con ella, me pidió Enrique Alfaro que me comunicara con ella y que la invitara por parte de él y del alcalde Lemus, que viniera y viera lo que es hoy para nuestra ciudad el Paseo Fray Antonio Alcalde, no solamente un homenaje, no solamente un reconocimiento a quien fue el artífice en la construcción y transformación de la Villa de Guadalajara a la Ciudad de Guadalajara, a lo que hoy es la segunda ciudad.

Creo que sobre todo todos ustedes quienes integran este Ayuntamiento, deben de sentir satisfacción, de ver decenas de miles de viandantes de todas las edades en el disfrute y en el paseo de lo que es hoy el Paseo Fray Antonio Alcalde.

También, complementando esta expresión. Alcalde fue el artífice y el constructor de esta ciudad.

Benito Juárez, el niño zapoteca, que desde los 12 años deja su lugar natal, llega a una urbe entonces totalmente diferente; no solamente se aclimata ella, no solamente escala todas las posiciones, sino que se convierte en el facto y en el constructor de esta república, en su concepción de estado libre y soberano.

Una última similitud, Alcalde y Juárez tuvieron episodios inolvidables en Guadalajara. Alcalde, lo hemos dicho veinte años; Juárez vivió en esta ciudad 34 días, si ustedes quieren un periodo muy breve pero muy intenso, porque Juárez venia rumbo al puerto de Manzanillo para no ser apresado y fusilado por los conservadores; 34 días vivió en lo que hoy es Palacio de gobierno.

Ustedes lo saben, el último día de febrero Juárez estuvo a punto de ser fusilado, Juárez se mantuvo impertérrito, firme; y Guillermo Prieto en un episodio en una estampa, describe lo que fue impedir esa traición que encabezaba Manuel Landa al frente del Quinto Batallón, con doscientos soldados, cuando se interpone entre Juárez y quienes estaban a punto de

AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE GUADALAJARA

fusilarlo, y le dice: Los valientes no asesinan, si quieren beber sangre la mía está a su disposición. Esas son las grandes figuras.

Alcalde, constructor de esta ciudad; Juárez, estadista, republicano, salvador de la tolerancia, de la democracia, de la libertad de religión, de la libertad de culto, de la separación de la iglesia-estado, y defensor ante la intromisión francesa.

No son figuras antípodas, son figuras complementarias, antes tuvieron sus vocaciones de origen, uno secular, clérigo; otro laico; otro civil; otro defensor de la separación iglesia-estado. Ambos se complementan y ambos son figuras en nuestra historia.

Qué bueno que el Gobierno de Guadalajara que encabeza Lemus y que integran todas y todos ustedes, rememoremos y mantengamos nuestros principios; no son paralelos, son complementarios. Muchas gracias.

**El Señor Presidente Municipal:** Agradecemos la intervención del maestro Enrique Ibarra Pedroza.

### VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**El Señor Presidente Municipal:** VIII. Una vez agotado el orden del día, se da por concluida la presente sesión solemne, agradeciendo en nombre del Ayuntamiento de Guadalajara la presencia de los representantes de los Poderes del Estado de Jalisco que nos acompañaron; y con fundamento en el artículo 63 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, se les recuerda de la sesión ordinaria a celebrarse el día de hoy, a las 17:55 horas. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

EL SECRETARIO GENERAL.

JESUS PABLO LEMUS NAVARRO.

EDUARDO FABIAN MARTÍNEZ LOMELÍ.

AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE GUADALAJARA



REGIDORA PATRICIA GUADALUPE  
CAMPOS ALFARO.



REGIDOR JUAN FRANCISCO RAMÍREZ  
SALCIDO.



REGIDORA KEHILA ABIGAIL KÚ  
ESCALANTE.



SINDICA KARINA ANAID HERMOSILLO  
RAMÍREZ.



REGIDORA KARLA ANDREA LEONARDO  
TORRES.



REGIDOR LUIS CISNEROS QUIRARTE.



REGIDOR RAFAEL BARRIOS DÁVILA.



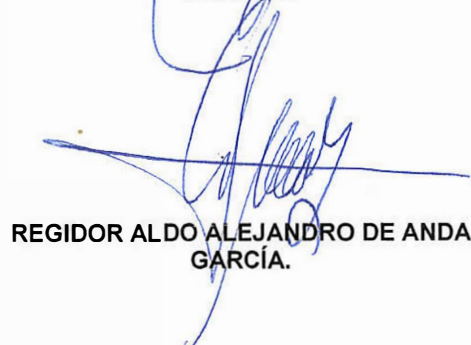
REGIDORA JEANNETTE VELÁZQUEZ  
SEDANO.



REGIDORA ROSA ANGÉLICA FREGOSO  
FRANCO.



REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO  
GARCÍA.



REGIDOR ALDO ALEJANDRO DE ANDA  
GARCÍA.



REGIDORA MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ.

AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE GUADALAJARA




REGIDOR SALVADOR HERNÁNDEZ  
NAVARRO.



REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA  
ÁVALOS.



REGIDORA SOFÍA BERENICE GARCÍA  
MOSQUEDA.



REGIDO FERNANDO GARZA MARTÍNEZ.



REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO  
PADILLA.